



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN -CD - Nº **726-17**

Salta, 01 NOV 2017
Expediente Nº 12.571/17

VISTO: La nota presentada por La Dra. Paola ZAGO, solicitando Auspicio al simposio en **ACTUALIZACIÓN EN ENFERMEDADES ENDÉMICAS: LEISHMANIA Y CHAGAS**, y;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 22, sugiere declarar de interés académico, informando que la figura de auspicio se reserva para actividades de otras instituciones.

Que el tema fue tratado por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 16-17.

POR ELLO; Y en uso de las atribuciones que le son propias;

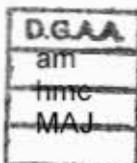
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 16/17, del 24/10/17)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Declarar de Interés Académico, por la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, el simposio en **ACTUALIZACIÓN EN ENFERMEDADES ENDÉMICAS: LEISHMANIA Y CHAGAS**, que se realizará el día 21 de Noviembre del año 2.017.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Dra. Paola ZAGO, y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado a sus efectos.



MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSTGRADO, INVESTIGACIÓN
Y EXTENSIÓN AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa